

NOMINA DE ACCIONISTAS

INMOBILIARIA CORREA BUSTAMANTE S.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

TMCOBUSA

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0990009562001

Número del
Expediente

5 02 5 7 1

AÑO

8 8

CAPITAL NACIONAL S/2'000.000,00.....o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/2'000.000,00.....

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	VICTOR H. CORREA BUSTAMANTE	0900725961	ECUAT.			88	ECUADOR		1850	1'850.000,00			1'850.000,00
2	WILSON CORREA BUSTAMANTE	090068914	ECUAT.				ECUADOR		30	30.000,00			30.000,00
3	OVIDIO CORREA BUSTAMANTE	0900322118	ECUAT.				ECUADOR		30	30.000,00			30.000,00
4	FRANCISCO CORREA BUSTAMANTE	0900725912	ECUAT.				ECUADOR		30	30.000,00			30.000,00
5	FLOR CORREA BUSTAMANTE	0900727926	ECUAT.				ECUADOR		30	30.000,00			30.000,00
6	CARMITA CORREA BUSTAMANTE	0900725946	ECUAT.				ECUADOR		30	30.000,00			30.000,00
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									2000	2'000.000,00			2'000.000,00

20 ABR. 1989

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE
SOCIEDADES
QUINUAQUEL

20 ABR. 1989



Certifico que la Información es correcta

Guayaquil, 18 abril 1989

LUGAR Y FECHA

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.